

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:

MERIDIAN CONSULTING LTDA

No. de contrato /
Orden de Servicio

**3046906 ODS-2023-
3046906-GCH-001**

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS DE SUPERVISION INTEGRAL DE OPERACIONES DE POZOS PARA ECOPETROL S.A. Y/O SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción general de actividades:

Servicios de supervisor de operaciones en pozos, servicios de soporte operativo y servicio especializado en operaciones

Tiempo de ejecución:

5 meses

Fecha estimada de inicio:

04 de Octubre de 2023

Ubicación de los trabajos:

Acacias

Canales de atención del contratista:

Coordinador de Proyectos

coordinadorproyectos@meridian.com.co

Teléfono: (57) 3237945979

Profesional de Gestión Contractual

Erika Patricia Sarmiento Valenzuela

Gestor Técnico

Andres Medina

"La información acá publicada, fue suministrada por MERIDIAN CONSULTING LTDA COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MERIDIAN CONSULTING LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMIONETA CON CONDUCTOR DIA (DIA DE SERVICIO POR LLAMADO)	UN	80	0	80	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Este ítem se cancelará al contratista por el servicio de transporte con conductor (por llamado) para los servicios objeto del contrato requerido para el desarrollo de las actividades del alcance de estas Especificaciones en las áreas de operación, por doce (12) y/o veinticuatro (24) horas al día por el periodo contratado (DIA), a través de vehículo automotor, que cumpla con las condiciones descritas en este documento y como lo señale el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores (HSE-P-012) o el documento que lo modifique o derogue. Este servicio es requerido de lunes a domingo. Estos vehículos deben estar en la capacidad de transportar herramientas, materiales e insumos para la operación, incluso químicos de menor grado de complejidad como por ejemplo surfactantes. Esta tarifa incluye todos los costos asociados al servicio, como son salarios y prestaciones sociales del conductor, lo cual incluye conductor de relevo, dotación, costo del servicio del vehículo, combustibles, consumibles, mantenimientos, lavado, curso de manejo defensivo de</p>	GEINPETROL SAS	901088607-7	ACACIAS
							TITAN SAS	900807899-3	ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por MERIDIAN CONSULTING LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MERIDIAN CONSULTING LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta de propiedad. - SOAT vigente. - Certificado de gases vigente. - Certificado Revisión Técnico-Mecánico. - Permisos de transporte de carga extra dimensionada (cuando aplique). - Póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual debe cubrir los siguientes riesgos: 1. Muerte o lesiones a una persona, 2. Daños a bienes de terceros, 3. Muerte o lesiones a dos o más personas. - Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la fecha de contratación y soportes de realización. - Hoja de vida del vehículo. - Copia de cedula de ciudadanía. - Licencia de conducción vigente. - Curso de manejo defensivo vigente. - Hoja de vida de conductor con 2 años o más de experiencia. - Registro de conductor en el RUNT. - Paz y Salvo multas y sanciones SIMIT. - Planillas pago seguridad social vigente (ARL con nivel de riesgo para conductor) 			

“La información acá publicada, fue suministrada por MERIDIAN CONSULTING LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MERIDIAN CONSULTING LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Criterios de evaluación de ofertas:

- Afiliaciones.
- Gestión del riesgo.
- Sistema de gestión de seguridad Y salud en el trabajo.
- Sistema de gestión ambiental.
- Entrega de documentación a tiempo.
- Copia de radicación de Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o Certificación de Cumplimiento con PESV.

"La información acá publicada, fue suministrada por MERIDIAN CONSULTING LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MERIDIAN CONSULTING LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Buzón: facturacionproveedores@meridian.com.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Factura de venta que cumpla con los requisitos legales y contractuales• Orden de Compra y / o Orden de Servicio,• El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio.• Entrega de certificados de Material (si aplica)
Contacto para facturación	coordinadorproyectos@meridian.com.co – 3237945979

"La información acá publicada, fue suministrada por MERIDIAN CONSULTING LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MERIDIAN CONSULTING LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/17

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	02/10/2023
Hora límite de recibo de propuestas	14:00
Entrega de propuestas	coordinadorproyectos@meridian.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Francisco Villabona móvil: 3237945979

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas, estos servicios serán contratados con empresas locales, con domicilio principal en Acacias Meta.

"La información acá publicada, fue suministrada por MERIDIAN CONSULTING LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MERIDIAN CONSULTING LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/17